

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A.**

En la ciudad de Manta, hoy 4 de marzo del 2019, siendo las 11h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el KM ½ vía Barbasquillo S/N, edificio Torre del Sol, se reúnen los accionistas de la compañía MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- a) La compañía MANABITA DE COMERCIO M HOLDING S.A., debidamente representada por el señor José Gabriel Andrade Herrera, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, en representación de cuatro mil (4.000) acciones de USD \$1,00 cada una.
- b) El señor Galo Anibal Miño Franco, por sus propios y personales derechos, en representación de dos mil (2.000) acciones de USD \$1,00 cada una.
- c) El señor Santiago David Rojas Berru, por sus propios y personales derechos, en representación de mil (1.000) acciones de USD \$1,00 cada una.
- d) El señor Vicente Mauricio Rojas Berru, por sus propios y personales derechos, en representación de mil (1.000) acciones de USD \$1,00 cada una.
- e) El señor Napoleón Garibaldi Santamaria Coral, por sus propios y personales derechos, en representación de dos mil (2.000) acciones de USD \$1,00 cada una.

Preside la Junta, el señor Galo Anibal Miño Franco y actúa como Secretario el señor José Gabriel Andrade Herrera. El señor Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los accionistas de la Compañía MONTECRISTIGARDEN MONTEGARDEN S.A. resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2018.
- 2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General del ejercicio 2018.
- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio 2018.

4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para un nuevo período.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

En tal virtud, pasan a conocer los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2018.

El Presidente pone en consideración de los accionistas los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Dichos documentos son incorporados al expediente de esta Junta. Los accionistas luego de deliberar, deciden aprobar por unanimidad los documentos antes señalados relativos al ejercicio económico del año 2018 de conformidad con la Ley.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General del ejercicio 2018.

Toma la palabra el Secretario y procede a leer el informe de actividades presentado por el Gerente General y acto seguido, mociona que se proceda a aprobar el informe antes mencionado. Los accionistas, luego de deliberar deciden aprobarlo por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio 2018.

El Presidente procede a dar lectura al informe del Comisario, el cual es puesto en conocimiento de los accionistas, quienes luego de deliberar lo aprueban por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para un nuevo período.

El Presidente propone que se nombre al señor César Augusto Cumba Narvaez como Comisario Principal y la señora Viviana Beatriz Arteaga Delgado como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. Los accionistas luego de deliberar, resuelven por unanimidad nombrar al señor César Augusto Cumba Narvaez como Comisario Principal y la señora Viviana Beatriz Arteaga Delgado como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

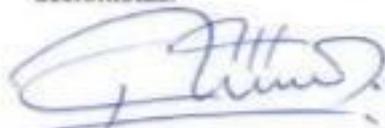
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Respecto de este punto, el señor Secretario manifiesta que conforme se desprende de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2018, que fueron puestos en conocimiento de los señores accionistas y que fueron aprobados en el punto anterior, se puede verificar que la compañía luego del pago de la respectiva participación laboral y del impuesto a la renta, el resultado del ejercicio económico del año 2018 generó pérdidas para la compañía por un monto de USD \$1.809,20, por lo que no existen utilidades a disposición de los accionistas. Luego de las debidas deliberaciones, los accionistas verifican lo mencionado por el Secretario y por no existir nada que resolver sobre este punto pasan a conocer el siguiente punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 13h15 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

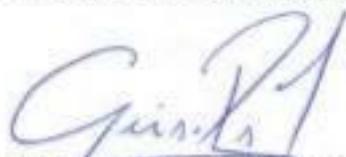
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte los accionistas.



GALO ANIBAL MIÑO FRANCO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



JOSÉ GABRIEL ANDRADE HERRERA
SECRETARIO



SANTIAGO DAVID ROJAS BERRU
ACCIONISTA



VICENTE MAURICIO ROJAS BERRU
ACCIONISTA



NAPOLEÓN GARIBALDI SANTAMARIA CORAL
ACCIONISTA



JOSÉ GABRIEL ANDRADE HERRERA
GERENTE GENERAL
MANABITA DE COMERCIO M HOLDING S.A.
ACCIONISTA